VISTO:

Que el pasado 15 de octubre se celebró el octogésimo aniversario de la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 1 "Ricardo Güiraldes" y,

CONSIDERANDO:

Que en el año 1940 el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires crea para Monte la Escuela Profesional Mixta donde se dictaban cursos anuales de carpintería, decoración de interiores, electricidad, entre otros.

Que para su aniversario 25°, la Escuela comenzó a llamarse como hasta el día de hoy, Ricardo Güiraldes, afamado escritor argentino.

Que en 1978 las escuelas profesionales pasaron a convertirse en Escuelas Secundarias de la Provincia de Buenos Aires, convirtiendo a la Escuela Ricardo Güiraldes en Técnica con un ciclo común polivalente, hasta tercer año y después con un ciclo superior de electromecánica. Para ese momento, la escuela dictaba clases en el turno vespertino en el edificio de la Escuela Primaria N° 1.

Que, gracias al esfuerzo de padres, docentes y de la comunidad en general, la Escuela Técnica se trasladó a su actual emplazamiento donde funcionaba la casa habitación del encargado del corralón municipal, predio que había sido donado para la construcción de dos escuelas.

Que, en esos años, la escuela contaba solo con dos habitaciones, una galería abierta, una cocina muy pequeña y un baño.

Que en 1985 la Escuela se trasladó finalmente al actual edificio comenzando una nueva etapa a través de la participación de distintos planes y programas del Ministerio de Educación para construcción y remodelación de instituciones.

Que, además, gracias al esfuerzo de toda la comunidad, alumnos, padres, se llevó una campaña a través de la cual se recolectaron más de 10.000 ladrillos para la construcción del actual taller que reemplazó al antiguo taller de chapa donde se guardaban las máquinas municipales. También se construyeron dos aulas, baños de hombres y de mujeres y se cerró la galería.

Que, en el año 2000, durante la Intendencia de la Profesora Laura Giagnacovo, a través del Programa PRODIMES II para refacción general de Escuelas Técnicas, se llevó a cabo una gran obra sobre la calle Lalinde donde se construyó la Biblioteca, la sala de Informática, un Laboratorio de Ciencias Naturales, un Laboratorio Tecnológico y el Aula Taller.

Que con el correr de los años la Escuela continuó creciendo a través de la participación de distintos programas se logró construir el SUM, el patio, una cocina grande con el anexo que se utiliza como comedor escolar. Además, con dinero de la cooperadora,

y aportes del municipio se construyeron paulatinamente el taller de electricidad y otro salón para la orientación maestro mayor de obras.

Que desde sus inicios y hasta la actualidad la comunidad educativa de este establecimiento ha sido motivo de orgullo para nuestro Partido representando a Monte en Ferias de Ciencias y otros eventos jurisdiccionales con excelentes resultados.

Que este bloque cree oportuno y merecido que se declare de interés Municipal los 80 años de la Escuela de Educación Secundaria Técnica Nº 1 "Ricardo Güiraldes" como forma de reconocimiento y agradecimiento a todos los docentes, personal no docente, directivos y estudiantes que transitan y han transitado sus aulas.

Por ello, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE** sanciona con fuerza de

ORDENANZA Nº 4349

Artículo Nº 1: Declárese de Interés Municipal el octogésimo aniversario de la Escuela de Educación Secundaria Técnica Nº 1 "Ricardo Güiraldes"

Artículo Nº 2: Comuníquese, Regístrese, Publíquese y Archívese.

Dado en sala de sesiones a los 22 días del mes de octubre de 2020.

Lic. Ximena García Lanz
Secretaria H.C.D.
Monte

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MONTE

Roberto Horacio Bamba
Presidente H.C.D.
Monte